



RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se hace un nombramiento en la planta temporal de la Secretaría Distrital de Planeación”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 2º del artículo 1º del Decreto 101 de 2004 y el artículo 21 de la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que la ley 909 de 2004 en su artículo 21 creó los empleos temporales como una forma de apoyo a la función pública.

Que mediante Decretos Distritales Nos. 385 de septiembre 16 de 2016 y 324 del 22 de junio de 2017, se crearon 77 empleos temporales en la Secretaría Distrital de Planeación, los cuales fueron prorrogados mediante el Decreto Distrital No. 620 del 10 de noviembre de 2017, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019, con la finalidad de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios institucionales, así como el logro de los objetivos y metas contempladas en los planes institucionales y en el Plan de Desarrollo *“Bogotá Mejor para Todos”*, dentro de los cuales se encuentra vacante el empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 19 asignado a la Dirección de Defensa Judicial.

Que a efecto de proveer el empleo vacante, la Secretaría Distrital de Planeación atendió los parámetros establecidos por la Corte Constitucional en la Sentencia C-288 de 2014 y la Comisión Nacional del Servicio Civil en la Circular 005 de 2014, en donde se determina el orden de prioridad de provisión de esta clase de empleos, además, de lo establecido en el artículo 2.2.5.3.5 del Decreto 648 de 2017.

Que una vez consultada la Comisión Nacional del Servicio Civil respecto de la existencia de listas de elegibles para los empleos de carácter temporal, dicha entidad mediante documento con radicado No. 20181020625431 del 7 de noviembre de 2018, da respuesta a la solicitud de verificación de listas de elegibles para provisión de empleos de carácter temporal, correspondiente a la misma denominación, código y grado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.5.3.5 del Decreto 648 de 2017.

Que en el citado oficio se constató la viabilidad de hacer uso de las listas de elegibles para una (1) vacante del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 19 asignado a la Dirección de Defensa Judicial y para la provisión de esta vacante se deberá utilizar las listas de elegibles que se relacionan a continuación, relacionando a las personas que en orden de elegibilidad ocupan dichas listas, así:

Posición en la lista	Entidad	OFEC	Resolución	Firma	Denominación	Código	Documento	Nombre	Puntaje	Estudios del elegible
3	IDPAC	28498	20182130083475 del 09/08/18	27/08/2018	Auxiliar Administrativo	407	1014262616	YANITZA SARID CARDENAS BARRERA	69,99	Bachiller
4	IDPAC	28498	20182130083475 del 09/08/18	27/08/2018	Auxiliar Administrativo	407	1081154424	GERMAN DUSSAN QUIROGA	66,09	Bachiller

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SC-CER269292 CO-SC-CER255292 GP-CER259293



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

0112

29 ENE. 2019

RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se hace un nombramiento en la planta temporal de la Secretaría Distrital de Planeación”

5	IDFAC	28498	20182130083475 del 09/08/18	27/08/2018	Auxiliar Administrativo	407	80215921	RONALD ANDRES BERMUDEZ CABRERA	69,36	Bachiller
6	IDFAC	28498	20182130083475 del 09/08/18	27/08/2018	Auxiliar Administrativo	407	55183409	SANDRA MILENA PIAMBA GOMEZ	61,00	Bachiller
7	IDFAC	28498	20182130083475 del 09/08/18	27/08/2018	Auxiliar Administrativo	407	1015420714	DIANA CAROLINA TORRES JIMENEZ	60,55	Bachiller

3	Secretaría de Educación Distrital	32386	20182330121465 del 21/08/18	5/09/2018	Auxiliar Administrativo	407	80727048	DANIEL ANDRÉS MELO REY	82,18	Bachiller
4	Secretaría de Educación Distrital	32386	20182330121465 del 21/08/18	5/09/2018	Auxiliar Administrativo	407	79788547	ANDRÉS MAURICIO PEÑA MORENO	82,00	Bachiller
5	Secretaría de Educación Distrital	32386	20182330121465 del 21/08/18	5/09/2018	Auxiliar Administrativo	407	1037585444	ALVARO ANDRES PAYARES CUADRADO	80,31	Bachiller
6	Secretaría de Educación Distrital	32386	20182330121465 del 21/08/18	5/09/2018	Auxiliar Administrativo	407	79818035	DAVID LEONARDO MORENO ARAGON	79,25	Bachiller
7	Secretaría de Educación Distrital	32386	20182330121465 del 21/08/18	5/09/2018	Auxiliar Administrativo	407	1106783218	LUIS ANGEL SANCHEZ JOVEN	78,98	Bachiller
8	Secretaría de Educación Distrital	32386	20182330121465 del 21/08/18	5/09/2018	Auxiliar Administrativo	407	1015420930	CARLOS ARTURO CHANAGA CARDENAS	78,65	Bachiller

2	Departamento Administrativo del Servicio Civil	32322	20182130081045 del 09/08/18	27/08/2018	Auxiliar Administrativo	407	79897241	JOSÉ ALEXANDER CARMONA ARANGO	81,32	Bachiller
3	Departamento Administrativo del Servicio Civil	32322	20182130081045 del 09/08/18	27/08/2018	Auxiliar Administrativo	407	1024517813	CARLOS ANDRES JAIMES VERA	75,37	Bachiller
4	Departamento Administrativo del Servicio Civil	32322	20182130081045 del 09/08/18	27/08/2018	Auxiliar Administrativo	407	39675467	SONIA ASTRID SOLORZANO OBANDO	70,07	Bachiller
5	Departamento Administrativo del Servicio Civil	32322	20182130081045 del 09/08/18	27/08/2018	Auxiliar Administrativo	407	52269955	LUZ NAYIBE VILLAMIL CESPEDES	67,56	Bachiller

2	Secretaría Distrital de Planeación	205370	574 del 02/02/17	3/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	91496351	JOSÉ JULIAN TEJADA PALMA	79,85	Bachiller
3	Secretaría Distrital de Planeación	205370	574 del 02/02/17	3/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	80098463	VICTOR JULIO PEÑA PALACIOS	78,93	Bachiller
4	Secretaría Distrital de Planeación	205370	574 del 02/02/17	3/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	79628502	JUAN MAURICIO ORGANISTA PEREZ	77,21	Bachiller
5	Secretaría Distrital de Planeación	205370	574 del 02/02/17	3/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	51961187	BIBIANA PATRICIA GUTIERREZ BERNAL	71,25	Bachiller
6	Secretaría Distrital de Planeación	205370	574 del 02/02/17	3/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	30310285	LINA MARIA RODRIGUEZ GALLEGO	69,90	Bachiller

2	Secretaría Distrital de Planeación	208186	572 del 02/02/2017	3/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	1018056817	DANIEL HORACIO MURCIA LANCHEROS	70,12	Bachiller
3	Secretaría Distrital de Planeación	208186	572 del 02/02/2017	3/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	1110521287	JESSICA PALMA DUCUARA	69,92	Bachiller
4	Secretaría Distrital de Planeación	208186	572 del 02/02/2017	3/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	1013585465	JUAN PABLO MOLINA PRIETO	69,38	Bachiller
5	Secretaría Distrital de Planeación	208186	572 del 02/02/2017	3/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	1023892109	YEIMY ALEXANDRA ALEJO CASTILLO	69,09	Bachiller
6	Secretaría Distrital de Planeación	208186	572 del 02/02/2017	3/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	1014284369	SIBELYS ANDREA AYALA MOLINA	66,90	Bachiller

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SC-CER259292 CO-SC-CER259292 GF-CER259293

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999.



RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se hace un nombramiento en la planta temporal de la Secretaría Distrital de Planeación”

2	Secretaría Distrital de Planeación	208562	5343 del 24/08/17	29/08/2017	Auxiliar Administrativo	407	52423626	DIANA PAOLA OVALLE RODRIGUEZ	70,72	Bachiller
3	Secretaría Distrital de Planeación	208562	5343 del 24/08/17	29/08/2017	Auxiliar Administrativo	407	19362752	FABIO ENRIQUE PATIÑO MUÑOZ	69,73	Bachiller
4	Secretaría Distrital de Planeación	208562	5343 del 24/08/17	29/08/2017	Auxiliar Administrativo	407	1022370842	SONIA CONSTANZA GUZMAN SILVA	69,05	Bachiller
5	Secretaría Distrital de Planeación	208562	5343 del 24/08/17	29/08/2017	Auxiliar Administrativo	407	1020736785	MANUEL FERNANDO PARRA ESPINOSA	66,48	Bachiller

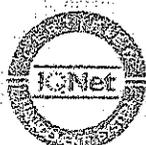
3	Secretaría Distrital de Planeación	208817	578 del 02/02/17	03/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	1018458651	NATALIA ALEJANDRA GALINDO PINEDA	69,39	Bachiller
4	Secretaría Distrital de Planeación	208817	578 del 02/02/17	03/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	19362752	LAURA VIVIANA OYOLA CIFUENTES	67,36	Bachiller
5	Secretaría Distrital de Planeación	208817	578 del 02/02/17	03/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	30903678	PEDRO HERNANDO OSORIO SERNA	65,96	Bachiller
6	Secretaría Distrital de Planeación	208817	578 del 02/02/17	03/03/2017	Auxiliar Administrativo	407	1020736785	GLADYS ADRIANA LOAIZA MARTINEZ	64,54	Bachiller

Que mediante oficios de fecha 9 de enero de 2019, se realizó ofrecimiento para la provisión transitoria de empleo de la Planta Temporal de la Secretaría Distrital de Planeación, en aplicación de las listas de elegibles relacionadas en el mencionado oficio a los elegibles de los primeros ordenes de cada una de las listas remitidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil, así: YANITZA SARID CARDENAS BARRERA, GERMAN DUSSAN QUIROGA, DANIEL ANDRÉS MELO REY, ANDRÉS MAURICIO PEÑA MORENO, JOSÉ ALEXANDER CARMONA ARANGO, CARLOS ANDRES JAIMES VERA, JOSÉ JULIAN TEJADA PALMA, VICTOR JULIO PEÑA PALACIOS, DANIEL HORACIO MURCIA LANCHEROS, JESSICA PALMA DUCUARA, DIANA PAOLA OVALLE RODRIGUEZ, FABIO ENRIQUE PATIÑO MUÑOZ, NATALIA ALEJANDRA GALINDO PINEDA y LAURA VIVIANA OYOLA CIFUENTES, respectivamente.

Que a la fecha y de acuerdo con al estricto orden de mérito, el señor DANIEL ANDRÉS MELO REY, ya identificado, quien a la fecha no ha manifestado su interés de aceptar o rechazar la posibilidad de ser nombrado en el empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 19 asignado a la Dirección de Defensa Judicial de la Planta Temporal de la Secretaría Distrital de Planeación, por otra parte los elegibles YANITZA SARID CARDENAS BARRERA y ANDRÉS MAURICIO PEÑA MORENO, remitieron sus documentos para hacerse la verificación de requisitos mínimos para ocupar el cargo de la referencia y una vez verificados los requisitos a cada uno de los elegibles, el señor ANDRÉS MAURICIO PEÑA MORENO, ya identificado, tiene mejor derecho para ser nombrado en el empleo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 19 asignado a la Dirección de Defensa Judicial, por tener un puntaje superior que la otra elegible.

Que de acuerdo con los antecedentes descritos anteriormente y con la finalidad de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios institucionales que se demandan de la Secretaría Distrital de Planeación, se requiere efectuar el nombramiento para el empleo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 19 asignado a la Dirección de Defensa Judicial de la Planta Temporal de Empleos, con el elegible ANDRÉS MAURICIO PEÑA MORENO, identificado con

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SC-CER259292 CO-SC-CER259292 CP-CER259292



RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se hace un nombramiento en la planta temporal de la Secretaría Distrital de Planeación”

cédula de ciudadanía No. 79.788.547, quien ocupó el cuarto puesto de la lista de elegibles que remitió la Comisión Nacional del Servicio Civil a la Secretaría Distrital de Planeación para proveer dicho cargo, con un puntaje de 82,00.

Que teniendo en cuenta que el empleo de carácter temporal creado mediante el Decreto Distrital 385 de 2016 y prorrogado mediante el Decreto Distrital No. 620 del 10 de noviembre de 2017, tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019, se precisa que éste nombramiento irá hasta el día anteriormente mencionado, a cuyo vencimiento quien lo ocupe quedará retirado del servicio de manera automática, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto, el Secretario Distrital de Planeación,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -NOMBRAR a partir de la fecha y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019, en el empleo de carácter temporal que se señala a continuación:

Nombre	C.C.	Empleo	Código	Grado	Asignación Básica Mensual	Dependencia
Andrés Mauricio Peña Moreno	79.788.547	Auxiliar Administrativo	407	19	\$2.167.497	Dirección de Defensa Judicial

ARTÍCULO SEGUNDO. - El nombramiento que se hace por el presente acto administrativo será hasta el 31 de diciembre de 2019, a cuyo vencimiento la persona aquí nombrada cesará automáticamente en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de su comunicación y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dada en Bogotá, D. C., a los

2 9 ENE. 2019

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Distrital de Planeación

Aprobó: Ciro González Ramírez -Subsecretario de Gestión Corporativa
Revisó: Luis Eduardo Sandoval Isidoro - Director Gestión Humana.
Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS